

DOF: 03/10/1995

**SUPLEMENTO al Programa Nacional de Normalización 1995.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

**AVISO AL PUBLICO**

SUPLEMENTO AL PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACION PUBLICADO EL 19 DE ABRIL DE 1995, EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

Se hace del conocimiento público que la Comisión Nacional de Normalización ha aprobado el suplemento del Programa Nacional de Normalización publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de abril de 1995, así como las aclaraciones y modificaciones que se transcriben a continuación, para los efectos a que haya lugar.

**Suplemento al Programa Nacional de Normalización 1995****SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL****COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE SEGURIDAD Y SERVICIOS EN LA EDIFICACION**

- 1 Requerimientos de muros para vivienda.
- 2 Requerimientos de techos y entrepisos para vivienda.
- 3 Requerimientos de cimentaciones para la vivienda.

Los temas 3, 4 y 5 publicados en el Programa Nacional de Normalización se cancelan.

**SECRETARIA DE ENERGIA**

- 1 Válvulas reguladoras de operación manual.
- 2 Recipientes portátiles termoplásticos para almacenamiento de gas L.P.

Los temas 23 y del 25 al 38 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio de SECOFI, publicados en el Programa Nacional de Normalización 1995, se transfieren a la Secretaría de Energía como sigue:

- 3 Calentadores de paso para agua, de rápida recuperación a base de gas L.P. o natural-Seguridad.
- 4 Revisión de la NOM-034-SCFI-1994, Instalación de equipo de carburación con gas L.P. en motores de combustión interna.
- 5 Plantas de almacenamiento para gas L.P.-Sistema de protección por medio de montículos-Diseño y construcción.
- 6 Servicios en la distribución de gas L.P.
- 7 Producción, almacenamiento y manejo de gas natural licuado en plantas industriales-Requisitos de seguridad.
- 8 Mezcladores para carburación.
- 9 Instalaciones de gas L.P.-Vaporizadores.
- 10 Instalaciones de gas L.P.-Válvulas de paso.
- 11 Válvulas semiautomáticas y automáticas con sistema de seguridad contra falla.
- 12 Dispositivos de ignición destinados a usos domésticos e industriales.
- 13 Reguladores para gas. Parte 1.- Baja presión; Parte 2.- Alta presión y Parte 3.- Sistema de dos o más etapas.
- 14 Estaciones de gas L.P. con y sin almacenamiento fijo-Diseño y construcción.
- 15 Verificación y dictamen de aptitud para tanques de gas L.P. en servicio-Parte 1-Procedimientos generales.
- 16 Sistemas de carburación a gas L.P.-Reguladores vaporizadores y/o reguladores.
- 17 Plantas de almacenamiento para gas L.P.-Diseño y construcción.

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL****COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE SEGURIDAD AL USUARIO, INFORMACION COMERCIAL Y PRACTICAS DE COMERCIO****SUBCOMITE DE METROLOGIA**

- 1 Revisión de la NOM-007-SCFI-1993, Instrumentos de medición-Taxímetros electrónicos.
- 2 Instrumentos de medición-Medidores para agua potable fría, tipo volumétrico.

**SUBCOMITE DE INFORMACION COMERCIAL**

- 3 Información comercial-Etiquetado de productos agrícolas-uva de mesa.

- 4 Información comercial-Etiquetado de productos agrícolas-uva pasa.
- 5 Revisión de la NOM-020-SCFI-1993, Información comercial etiquetado de cueros y pieles curtidas naturales y materiales artificiales con esa apariencia, calzado así como los productos elaborados con dichos materiales, únicamente en lo relacionado con el vocablo "marcado-marcaje".
  - 6 Requisitos de desempeño para las unidades de verificación.
  - 7 Información comercial-Llantas usadas para automóvil.
  - 8 Información comercial-En aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel.

#### SUBCOMITE DE SEGURIDAD

- 9 Seguridad en conductores <sup>[xv]</sup>\*
- 10 Industria automotriz-Líquido para frenos hidráulicos a tambor y disco-Especificaciones de seguridad <sup>[xvi]</sup>\*
- 11 Cerillos-Especificaciones de seguridad.

El tema 24 se modifica como sigue:

- 12 Cámaras para neumáticos-Especificaciones.

El tema 18 publicado en el Programa Nacional de Normalización se cancela.

Los temas 12 y 13 referentes a Seguridad y Servicios en la Edificación de SECOFI se cancelan.

Los temas 23 y del 25 al 38 publicados en el Programa Nacional de Normalización 1995, se transfieren a la Secretaría de Energía por ser de su competencia.

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

##### COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE PROTECCION ZOOSANITARIA

- 1 Especificaciones y métodos de prueba para la miel de abeja.
- 2 Movilización de animales y sus productos.

Los temas 2, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 publicados en el Programa Nacional de Normalización 1995, se modifican como sigue:

- 3 Requisitos mínimos para las vacunas, antígenos y reactivos empleados en el diagnóstico, prevención y control de la fiebre porcina clásica.
- 4 Requisitos mínimos para las vacunas, antígenos y reactivos empleados en la prevención y control de la rabia en los animales domésticos.
- 5 Requisitos mínimos para las bacterinas, antígenos y reactivos empleados en la prevención y control de la Leptospirosis Bovina.
- 6 Requisitos mínimos para las vacunas, antígenos y reactivos empleados en la prevención y control de la Rinotraqueitis infecciosa bovina, para influenza 3, virus respiratorio sincitial bovino y diarrea viral bovina.
- 7 Requisitos mínimos para las bacterinas, antígenos y reactivos empleados en la prevención y control de la Pasteurelisis neumónica bovina.
- 8 Sistema de vigilancia epizootiológica.
- 9 Características y especificaciones zoosanitarias para las instalaciones, equipo y operación de unidades de producción controlada para ganado bovino.

El tema 19 del Programa Nacional de Normalización, se cancela.

##### COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE PROTECCION FITOSANITARIA

- 1 Por la que se establecen las características de la instalación y operación de los puntos de verificación interna en materia de sanidad vegetal.
- 2 Para el establecimiento de zonas bajo protección de plagas de importancia cuarentenaria de la papa.

Los temas 18, 19, 22, 23, 26, 29, 52, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 70 y 72, publicados en el Programa Nacional de Normalización 1995, se modifican como sigue:

- 3 Por la que se establecen las características y especificaciones para el aviso de inicio de funcionamiento y certificación que deben cumplir las personas físicas o morales interesadas en prestar los servicios de tratamientos fitosanitarios a vegetales, sus productos y subproductos de importación, exportación o movilización nacional.
- 4 Por la que se establecen los requisitos y especificaciones para la certificación fitosanitaria de ajo en México.
- 5 Por la que se establece el aviso de inicio de funcionamiento de huertos, invernaderos, viveros, predios, empacadoras, industrializadoras, despepitadoras, centros de acopio y beneficiadoras; para vegetales, sus productos y subproductos sujetos a regulaciones fitosanitarias.

- 6 Por la que se establecen los requisitos fitosanitarios y especificaciones para la importación de granos y semillas, excepto para siembra.
- 7 Por la que se establecen los requisitos fitosanitarios y especificaciones para la importación de semillas para siembra.
- 8 Por la que se establecen las características y especificaciones que deben de reunir las estaciones cuarentenarias.
- 9 Por la que se establecen las medidas fitosanitarias, a fin de evitar la diseminación del moko del plátano.
- 10 Por lo que se establece el manejo integrado del minador de la hoja de los cítricos.
- 11 Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la realización de estudios de efectividad biológica de plaguicidas agrícolas y su dictamen técnico.
- 12 Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas y morales que se dediquen a comercializar plaguicidas.
- 13 Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la fabricación, formulación, y/o maquila, formulación por maquila e importación de plaguicidas.
- 14 Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas.
- 15 Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la difusión de publicidad de insumos fitosanitarios.
- 16 Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la importación, introducción, movilización y liberación de agentes de control biológico.
- 17 Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la utilización de la técnica serológica ELISA en laboratorios de diagnóstico fitosanitario.
- 18 Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para emitir el dictamen de análisis de residuos plaguicidas.

#### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

##### COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

##### SUBCOMITE DE TELEFONIA, DATOS Y SERVICIOS POSTALES

- 1 Interfaz de usuario a velocidad básica para la RDSI, capa 1 (009).
- 2 Modulación por impulsos codificados (MIC) de frecuencias vocales-Especificaciones de los equipos múltiple primarios MIC para 2048/K BITS/S (018).
- 3 Aparato para control de llamada telefónica de larga distancia (031).
- 4 Protocolo del nivel de enlace de datos del interfaz usuario-red para la RDSI, Canal D (102).
- 5 Interfaz U de acceso básico a la RDSI por par metálico (103).

#### SECRETARIA DE SALUD

##### COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO

- 1 Valor permisible para la concentración de benceno en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.
- 2 Requisitos sanitarios para la regulación y control sanitario de almacenamiento, distribución, venta y aplicación de plaguicidas.

Los temas 3, 4, 6, 7 y 8 publicados en el Programa Nacional de Normalización 1995, se cancelan.

#### SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

##### COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE LABORAL

- 1 Revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-1993, Relativa a los requerimientos y características de los servicios de regaderas, vestidores y casilleros en los centros de trabajo.
- 2 Revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-1994, Relativa a las condiciones de seguridad para la prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- 3 Revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-1993, Relativa a las condiciones de seguridad en los centros de trabajo en donde la electricidad estática represente un riesgo.
- 4 Servicios preventivos de seguridad e higiene en el trabajo.
- 5 Servicios preventivos de medicina del trabajo.
- 6 Seguridad e higiene en las actividades agrícolas.
- 7 Seguridad e higiene en las actividades forestales.

- 8** Seguridad e higiene en las actividades de aserraderos.
- 9** Seguridad e higiene en puertos.
- 10** Seguridad e higiene en las actividades de la construcción.
- 11** Seguridad e higiene en las actividades de las minas.

Los temas 9, 10, 13, 14 y 15 publicados en el Programa Nacional de Normalización 1995, se cancelan.

#### SECRETARIA DE TURISMO

##### COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION TURISTICA

- 1** Requisitos normativos necesarios para proporcionar el servicio de guía de turistas.

#### SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

##### COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL

##### SUBCOMITE DE RESIDUOS MUNICIPALES, MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

- 1** Manejo de envases y recipientes de agroquímicos.
- 2** Manejo de residuos peligrosos de la industria de plaguicidas.

##### SUBCOMITE III: AIRE

- 3** Revisión de la NOM-045-ECOL-1993, Que establece los niveles máximos permisibles de opacidad del humo provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan diesel como combustible.

##### SUBCOMITE IV: CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL

- 4** Revisión de la NOM-032-ECOL-1993, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las aguas residuales de origen urbano o municipal para su disposición mediante riego agrícola.

El tema 45 del Programa Nacional de Normalización 1995, se modifica como sigue:

- 5** Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a cuerpos receptores provenientes de la industria de extracción y beneficio de minerales metálicos no ferrosos.

Los temas 3, 4, 5 y 48 publicados en el Programa Nacional de Normalización 1995 se cancelan.

#### COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DEL SECTOR AGUA

##### SUBCOMITE DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- 1** Recubrimientos anticorrosivos no tóxicos para tuberías de acero para conducción de agua.
- 2** Recubrimientos anticorrosivos no tóxicos para tuberías de concreto para conducción de agua.

##### SUBCOMITE DE PROTECCION DE ACUIFEROS

- 3** Requisitos para la construcción de pozos para protección de acuíferos.
- 4** Requisitos para la operación y cierre de pozos para protección de acuíferos.

El tema 3 publicado en el Programa Nacional de Normalización se cancela.

#### NORMAS MEXICANAS

##### SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, S.C. (NORMEX)

##### MUEBLES.- De Oficina.

Comité Técnico de Normalización Nacional para Muebles de Oficina.

- 1.** Muebles para oficina - Terminología.

##### INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C. (IMNC)

##### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE METROLOGIA

- 1.** Instrumentos de medición - Medidores de placa de orificio - Método de calibración.
- 2.** Calibración de autotanques por el método gravimétrico.
- 3.** Instrumentos de medición - Dinamómetros.
- 4.** Instrumentos de medición - Torquímetros.
- 5.** Intercomparación de patrones de elementos elásticos para calibración de máquinas de prueba.
- 6.** Dureza rockwell - Calibración de durómetros.
- 7.** Dibujo técnico - Cortes y secciones.
- 8.** Dibujo técnico - Representación gráfica de resortes.
- 9.** Dibujo técnico - Acotaciones.

10. Dibujo técnico - Escalas.
11. Dibujo técnico - Letras.
12. Dibujo técnico - Acotaciones y tolerancias de los conos.
13. Respuesta en frecuencia de estetoscopios - Método de medición.
14. Auxiliares auditivos.
15. Guía para evaluar incertidumbre con los resultados de las mediciones.
16. Fotometría - Términos y definiciones.
17. Requisitos generales para evaluar la competencia técnica de los laboratorios de calibración.

ASOCIACION MEXICANA NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DEL SECTOR ELECTRICO (ANCE)

Los temas 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 publicados en el Programa Nacional de Normalización 1995 se cancelan.

ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION DE LA CONSTRUCCION Y EDIFICACION, S. C.  
(ONNCCE)

Comité Técnico de Normalización de Materiales, Componentes y Sistemas Estructurales.

1. Especificaciones para cemento portland (revisión de la NMX-C-001-1980).
2. Industria de la construcción - Concreto - Agregados - Especificaciones (revisión de la NMX-C-111-1988).
3. Industria de la construcción - Contenido total de humedad por secado - Método de prueba (revisión NMX-C-166-1990).
4. Industria de la construcción - Agregados para concreto - Masa volumétrica - Método de prueba (revisión de la NMX-C-073-1990).
5. Determinación de impurezas orgánicas en el agregado fino (revisión de la NMX-C-088-1986).

Comité Técnico de Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Especiales.

6. Uso y funcionamiento - Tubería y conectores destinados al transporte de líquido bajo presión.

Comité Técnico de Procedimientos Constructivos.

7. Determinación de las propiedades mecánicas de mamposterías de barro y concreto.

Comité Técnico de Normalización de Urbanización e Infraestructura.

8. Tubos de concreto - Determinación de la absorción de agua (revisión de la NMX-C-119-1978).
9. Industria de la construcción - Tubos de concreto presforzado sin cilindro de acero (revisión de la NMX-C-252-1986).
10. Industria de la construcción - Tubos de concreto presforzado con cilindro de acero (revisión de la NMX-C-253-1986).

Comité Técnico de Normalización de Servicios Profesionales y Técnicos.

11. Residencia de supervisión de obras.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

1. Bebidas alcohólicas - Clasificación.

COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA

1. Tubos de acero, de aleaciones ferríticas y austeníticas, sin costura, para calderas, sobrecalentadores e intercambiadores de calor (revisión de la NMX-B-194-1978).
2. Tubos de acero al carbono y aleado, sin costura, para usos mecánicos (revisión de la NMX-B-203-1990).
3. Propiedades mecánicas de sujetadores roscados externamente (sistema Inglés) (revisión de la NMX-H-120-1990).
4. Tornillos de acero aleado de cabeza cilíndrica con inserción hexagonal (revisión de la NMX-H-119-1988).
5. Sujetadores roscados externamente de acero al carbono (revisión de la NMX-H-118-1988).
6. Tornillos, birlos y sujetadores roscados externamente, de acero aleado, templados y revenidos (revisión de la NMX-H-122-1990).
7. Tornillos con cabeza hexagonal (revisión de la NMX-H-047-1988).
8. Arandelas helicoidales de presión (revisión de la NMX-H-075-1990).
9. Ferroniobio; (revisión de la NMX-B-236-1990).
10. Ferrovanadio; (revisión de la NMX-B-224-1990).
11. Ferrocromo alto carbono; (revisión de la NMX-B-220-1990).
12. Lámina de acero al carbono galvanizada por el proceso de inmersión en caliente, para uso general (revisión de la NMX-B-009-1988).
13. Método para controlar la calidad de la prueba radiográfica (revisión de la NMX-B-462-1988).

14. Lámina de acero al carbono con recubrimiento de aluminio cinc, para muros y techos (revisión de la NMX-B-471-1990).
15. Arrabio para fundición; (revisión de la NMX-B-007-1986).
16. Llaves hexagonales (revisión de la NMX-0-087-1990).
17. Definiciones de términos relativos a inspección con líquidos penetrantes (revisión de la NMX-B-466-1988).
18. Definiciones de términos relacionados a la inspección con partículas magnéticas (revisión de la NMX-B-467-1990).
19. Método para empaquetar, marcar y cargar productos de acero para embarque.
20. Industria siderúrgica - Sujetadores de acero aleado y acero inoxidable para servicio a alta temperatura.
21. Industria siderúrgica - Método de reparación de áreas dañadas y sin recubrir de recubrimientos galvanizados por inmersión en caliente.
22. Industria siderúrgica - Requisitos mecánicos para sujetadores roscados internamente (tuercas), con valores específicos de carga de prueba (revisión de la NMX-H-019-1990).
23. Industria siderúrgica - Prisioneros de acero con inserción hexagonal y punta cónica (revisión de la NMX-H-034-1989).
24. Industria siderúrgica - Prisioneros de acero, con inserción hexagonal y tetón (revisión de la NMX-H-035-1990).

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO

1. Industria del plástico - Anillos de material elastomérico - Dimensiones - Método de prueba.
2. Industria del plástico - Anillos de material elastomérico - Gravedad específica - Método de prueba.
3. Industria del plástico - Tubos y conexiones - Tubos de PVC sin plastificante de pared estructurada expuesta elicoidalmente con junta hermética de material elastomérico, utilizados en sistemas de alcantarillado.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DEL ALUMINIO Y SUS ALEACIONES

El tema 5 publicado en el Programa Nacional de Normalización 1995 se cancela.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA

1. Productos de la pesca - Método de prueba para la preparación de muestras y tratamientos de los productos de la pesca.
2. Productos de la pesca - Método de prueba para la determinación de sólidos totales por método gravimétrico, en los productos de la pesca.
3. Productos de la pesca - Método de prueba para la determinación del estado de frescura de productos de la pesca.
4. Productos de la pesca - Método de prueba para determinar el contenido de pescado en alimentos empanizados.
5. Productos de la pesca - Método de prueba para determinar el contenido neto en alimentos de pescado congelados.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE PRODUCTOS, AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES

1. Productos alimenticios no industrializados para uso humano - Uva pasa - Especificaciones.
2. Productos alimenticios no industrializados para consumo humano - Leguminosas - Frijol (*Phaseolus vulgaris* L.) - Especificaciones y métodos de prueba (revisión de la NMX-FF-038-1988 y NMX-FF-069-1988).

Los temas 25, 26, 28, 30 y 32 publicados en el Programa Nacional de Normalización 1995 se cancelan.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS

1. Maquinaria agrícola - Implementos - Equipo para sembrar - Evaluación de calidad de trabajo.
2. Maquinaria agrícola - Implementos - Equipo para arar - Arados - Evaluación de calidad de trabajo.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL PARA LA PROTECCION AL AMBIENTE

1. Contaminación atmosférica - Fuentes Fijas - Determinación de la emisión de partículas contenidas en los gases que fluyen por un conducto - Método isocinético (revisión de la NMX-AA-010-1974).
2. Contaminación atmosférica - Fuentes Fijas - Determinación de la emisión de óxidos de nitrógeno contenidos en los gases que fluyen por un conducto - Método de quimiluminiscencia.
3. Contaminación atmosférica - Fuentes fijas - Determinación de la emisión de compuestos orgánicos volátiles contenidos en los gases que fluyen por un conducto - Método de ionización de flama.

#### COMITE TECNICO DE NORMALIZACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

1. Industria azucarera - Azúcar blanca popular - Especificaciones (revisión NMX-F-516-1990).

#### GRUPO MIXTO DE TRABAJO- CERTIFICACION DE SEMILLAS

1. Lineamientos generales para el control de calidad de semillas para siembra.
2. Especificaciones a cumplir por las personas físicas o morales para poder ser aprobadas como organismo de certificación de semillas.

#### GRUPO MIXTO DE TRABAJO - PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

1. Secuestrantes de ácido sulfhídrico usados en fluidos de perforación terminación y reparación de pozos petroleros.
2. Despegadores de tubería utilizados en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
3. Cal viva empleada en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
4. Arcillas organofílicas utilizadas en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
5. Lignitos naturales empleados en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
6. Obturantes celulósicos empleados en los fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
7. Emulsificantes utilizados en fluidos de baja densidad para perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
8. Defloculantes poliméricos empleados en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.
9. Asfaltos sulfonados y gilsonitas empleados en fluidos de perforación, terminación y reparación de pozos petroleros.

GRUPO MIXTO DE TRABAJO - EQUIPO DE SEGURIDAD

1. Equipo de seguridad electrónico - Manejo, uso y transporte de fluidos peligrosos.

GRUPO MIXTO DE TRABAJO - ARTESANIAS DE LA TALAVERA

1. Artesanía de la talavera.

GRUPO MIXTO DE TRABAJO - ACEITES LUBRICANTES

- 1 Aceites lubricantes para motores a gasolina o a diesel- Especificaciones e información.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 5 de septiembre de 1995.- La Directora General de Normas, **María Eugenia Bracho González**.- Rúbrica.